



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002370-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a bajas por provincias de la población de avutardas en los tres últimos años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002370, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a bajas por provincias de la población de avutardas en los tres últimos años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, María Fernanda Blanco Linares, Ana María Muñoz de la Peña y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Bajas por provincias de la población de avutardas (*Otis tarda*) en los tres últimos años (2009-mayo de 2012) en el territorio de Castilla y León, especificándose la causa de su muerte o desaparición.

Valladolid, 27 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
María Fernanda Blanco Linares,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María Sirina Martín Cabria